

CAMBIOS EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES INSTRUMENTAL E INTERPRETATIVA COMO CONSECUENCIA DE LA SEPARACION CONYUGAL*

AMALIA APONTE SALAZAR**
MARTA LUCIA ARENAS***

RESUMEN

Analiza los cambios ocurridos en la organización familiar desde el punto de vista de las funciones instrumental e interpretativa, en un grupo socio-económico conformado por los casos de separación conyugal tramitados por el Servicio Jurídico de la Congregación Mariana de Medellín-Colombia y fallados durante el período 1982 - 1985.

Parte de consideraciones teóricas referidas a cambios históricos en la estructura y funciones de la institución familiar. Describe las características generales de las familias estudiadas, de las parejas al contraer matrimonio y al iniciar la separación conyugal, los principales factores que inciden en la separación, la conformación familiar después de la separación y la caracterización de las funciones objeto de estudio, antes y después de la separación.

De los resultados obtenidos en el estudio, se destacan, entre otros: La separación conyugal fue solicitada por la esposa en el 82.5% de los casos; la mujer debió asumir funciones nuevas como consecuencia del cambio de roles. En el 84% de los casos los hijos quedan al cuidado de la madre después de la separación. Tanto antes como después de la ruptura la madre aparece como la encargada de la satisfacción de las necesidades adscritas a la función interpretativa: Orientación de los hijos, autoridad y cuidado de los hijos dentro del hogar.

* Monografía para optar el título de especialista en Trabajo social Familiar.

** Enfermera, Profesora Facultad de Enfermería-Universidad de Antioquia.

*** Trabajadora Social.

INTRODUCCION

Existen teorías que señalan la familia como un sistema dinámico que soporta transformaciones de acuerdo con la etapa generacional que le corresponde.

Esas transformaciones son la mayoría de las veces, una respuesta a las innovaciones sociales que con sus permanentes avances tecnológicos y científicos modifican cada uno de los elementos que componen la familia, generando así continuos cambios en sus patrones de comportamiento que corresponden a la denominación de la llamada crisis familiar.

Entre los fenómenos sociales que afectan la generación actual se encuentra la ruptura parental, bajo la connotación de separación conyugal.

Esta manifestación ha dado origen a diversas y nuevas formas de vida familiar, merecedoras todas de estudio y análisis; con todas sus implicaciones en cuanto a roles y funciones.

OBJETIVO GENERAL

Identificar los cambios ocurridos en la organización familiar desde el punto de vista de las funciones instrumental e interpretativa, en un grupo socioeconómico conformado por los casos de separación conyugal, tramitados por el Servicio Jurídico de la Congregación Mariana de Medellín y fallados durante el período 1982 - 1985.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Describir las características demográficas del grupo estudiado.
2. Identificar las causas de separación que se presentan con mayor frecuencia en nuestro medio.
3. Analizar el funcionamiento de la organización familiar en cuanto a la función instrumental e interpretativa antes y después de la separación conyugal.

MARCO TEORICO

El comportamiento social y familiar tiene su origen en la estructura socioeconómica y la ideología dominante en una sociedad determinada. Una pauta de comportamiento familiar es aceptada socialmente cuando se ajusta a roles adecuados a la sociedad en la que se desenvuelve.

Los cambios en los modos de producción modifican la estructura de la sociedad y por ende las pautas de comportamiento. En primer término, se produce un desajuste entre los nuevos hechos socio políticos de los cuales resultan los nuevos modos de comportamiento y el viejo sistema normativo. En la línea general de este proceso, ocurren cambios en las actitudes individuales y colectivas hacia el sexo, el matrimonio y la familia (1).

Es durante la transición de una sociedad con predominio agrícola a otra de incipiente desarrollo indus-

trial, cuando se alteran las costumbres tradicionales que por siglos se habían sustentado en el sistema agrario. De la familia extensa integrada por varias generaciones que viven en una organización familiar común y cuyos miembros están unidos por fuertes relaciones de solidaridad, afecto, vecindad y autoridad centralizada, compartiendo la tierra como sustentación económica, se pasa a la familia nuclear o conyugal compuesta únicamente por el matrimonio y los hijos, quienes viven separados del resto de los parientes; el grupo depende del trabajo individual de uno de los padres o de ambos, que derivan ingresos de la industria y el comercio, viven dispersos en los centros urbanos y es muy limitada su comunicación y afectividad con los otros grupos familiares que provienen del mismo tronco (2).

La industrialización desplaza la producción económica de la familia a la fábrica, incorpora la mano de obra femenina al trabajo productivo fuera del hogar. Los avances de la tecnología, la comunicación y la urbanización y la aparición de nuevas pautas culturales que tienden a plantear las relaciones hombre-mujer sobre un plano de igualdad, son factores que han incidido en los cambios de la organización, la estructura y el funcionamiento familiar (3).

Todo induce a pensar que la familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, una institución que sobrevivirá en una

forma u otra mientras exista nuestra especie.

Mientras la familia sea la única forma organizativa viable para asegurar la reproducción y reposición de la fuerza de trabajo, esta tenderá a subsistir sufriendo serias alteraciones en su estructura y dando origen a nuevas formas. Las nuevas formas pueden entrar en contraposición con las tradicionales, lo cual se traduce a nivel de los individuos en conflictos, que son vividos y asumidos de manera diferente por estos, según su sexo y su clase (4).

La Institución familiar puede concebirse como un sistema de cambio en el cual existe un continuo flujo de valores que se refieren principalmente a los efectos y a los bienes materiales potencialmente intercambiables e intercambiables.

Parsons y Linton, investigadores funcionalistas, se han interesado en estudiar las instituciones sociales a partir de las funciones que cumplen en cada contexto socio-cultural. Los analistas de esta escuela teórica, explican como necesarias las relaciones sociales que se establecen al interior de la familia occidental y analizan la familia como un sistema de relaciones, funciones y roles interactuantes que son el núcleo primario de la vida social del individuo (5).

Las funciones son todas aquellas tareas o cometidos sociales que realiza la familia y pueden ser:

biológicas, educativas, económicas, afectivas; las cuales tienen un gran valor por cuanto su cumplimiento es fundamental para la supervivencia y conservación de la sociedad, igualmente analizan las relaciones entre todos los miembros de la familia donde los roles se distribuyen en función de la edad y el sexo (6).

Parsons y Bales (7), han sugerido claramente que los roles funcionales más importantes dentro del sistema familiar, son aquellos que tienen que ver con las necesidades biológicas básicas para la sobrevivencia física y psicológica. A las primeras de esas funciones, se les considera como instrumentales y a las segundas como interpretativas.

La función instrumental, culturalmente asignada al hombre, hace referencia a las relaciones del sistema con la red psicosocial, lo cual permite alcanzar las condiciones adaptativas que garantizan la producción y consecución de los bienes económicos y aseguran la supervivencia total del sistema, apellido, status social, residencia en función de la ocupación; por otra parte, la función interpretativa, asignada culturalmente a la mujer, es considerada el rol expresivo, de la integración social, por tanto también del afecto y la comunicación de los valores; se relaciona con los eventos internos del sistema, los cuales implican las relaciones entre los miembros de los diferentes subsistemas y las regulaciones de los patrones y de los niveles de tensión de sus componentes (8).

Los cuatro roles principales del sistema familiar se corresponden con las cuatro funciones básicas de un sistema de acción: adaptación, integración, logro de metas y mantenimiento de pautas.

Cobos (9), anota que el ideal de los movimientos de liberación femenina puede ser visto como la necesidad expresada de que esas funciones instrumentales e interpretativas, sean ejercidas sin distinción sexual.

La división del trabajo en las sociedades industriales ha tenido como consecuencia el que la familia se haya desprovisto de algunas de sus funciones económicas y sociales, las cuales ha transferido a otras instituciones tales como: la fábrica, la oficina, el comercio, el transporte, la escuela, la guardería (10).

Parsons Talcott (11) considera que la familia moderna, producto de la urbanización y la industrialización entre otros factores, va perdiendo sus funciones pero conserva dos fundamentales para el desarrollo de la personalidad individual: socialización primaria y soporte emocional del individuo.

Los factores tanto internos como externos dan forma y moldean las diferentes cualidades de la familia, revelando la existencia de puntos de máximo desarrollo durante los cuales la integración familiar puede fortalecerse o debilitarse. Las cualidades se refieren a conceptos tales como el de una historia natural, una

capacidad para el desarrollo y la adaptación al cambio y finalmente una declinación y forma de transformación de la familia antigua en la nueva (12).

La desintegración de la familia responde a las presiones que el sistema ejerce sobre una estructura que ya no se adecúa a las necesidades del mismo.

Los cambios fundamentales que se observan en el sistema familiar Colombiano, han introducido nuevos valores que conllevan problemas de carácter funcional o estructural de la familia (13).

Los nuevos valores sexuales, económicos y laborales no son aceptados igualmente por hombres y mujeres y esto genera un tipo de desacuerdo básico en cuanto a cuáles son las obligaciones funcionales entre la pareja y entre ésta y sus hijos (14).

La ruptura de la unión matrimonial en Colombia, tradicionalmente ha causado sanción social, problemas familiares y problemas emocionales a los cónyuges y con mayor énfasis a sus hijos; ahora, la ruptura, el divorcio o la nulidad se ven como un invento social de avanzada que permite minimizar las tensiones inevitables de la unión de pareja.

A pesar de todos los problemas generados por las rupturas, es indudable que el índice crece vertiginosamente en Colombia (15), Rubiano

en su estudio señala que el porcentaje de separaciones y de uniones de hecho, tanto dentro de la población general como de la población económicamente activa del país, se ha incrementado especialmente a partir de la década del 70. Los datos muestran que entre los hombres hay una mayor proporción, que tiende a constituir uniones de hecho.

Posterior a los procesos de separación conyugal aparecen nuevas formas de Organización de la familia: incompleta, fragmentada, extensa, unidad doméstica (16).

Las consecuencias originadas por la ruptura de una unión legítima o no, son de diversa índole, entre las cuales es importante anotar: cesación de la satisfacción sexual, pérdida de la seguridad, falta de un modelo adulto para los niños, aumento de problemas económicos y hogareños para el cónyuge que se hace cargo de los hijos y la necesidad de asumir el doble status y el rol correspondiente a ambos miembros de la pareja.

La armonía de la vida en común no depende de normas y cuando esta desaparece es inútil una continuidad de la relación, en estos casos la separación legal podría considerarse como única solución. (17).

Una investigación reciente (18) corrobora este concepto señalando que la permanencia de la unión conyugal depende de la percepción

que cada miembro de la pareja tenga sobre la calidad de la unión. La estabilidad conyugal, sometida a la influencia de patrones económicos y valoratorios, se define al interior de la relación misma y no depende de la voluntad individual de los cónyuges.

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION

Para este trabajo se obtuvo la información requerida de los ex-cónyuges que, en los archivos del Servicio Jurídico de la Congregación Mariana aparecen como solicitantes de la separación.

La recolección de la información se hizo utilizando el formulario diseñado para tal fin, el cual fue aplicado a cuarenta (40) ex-cónyuges de los cuales treinta y seis (36) eran mujeres y cuatro (4) hombres.

En cuanto al tamaño de las familias estudiadas se encontró que fluctúan entre tres (3) y diez (10) miembros y el promedio (media) fue de 4.8 (cuatro, ocho) personas, encontrándose una leve mayoría de sexo masculino. Se encontró también que se ubican como familia nuclear.

CARACTERISTICAS GENERALES

Los respondientes, 36 fueron mujeres y corresponden al 90% y 4 hombres al 10%. Se evidencia mayor porcentaje de mujeres al responder la encuesta; este dato

guarda relación con el hecho de que ellas, en mayor proporción, han solicitado la separación.

Todas las parejas del presente estudio habían contraído matrimonio católico. Este hecho se explica dado que al inicio del servicio de Consultoría Jurídica en la Congregación Mariana, institución en la cual se realizó este trabajo, únicamente consultaron usuarios que habían contraído este vínculo; sólo recientemente, 1986, se han atendido casos de separación para matrimonio civil.

La duración promedio de la unión conyugal fue de 14.1 ± 7 años y el menor porcentaje de casos de separación (7.50%) ocurre en el rango del primer lustro de la vida en común.

Esta duración promedio de la unión al parecer coincide con el período en el cual los hijos inician su edad escolar y/o su adolescencia.

La separación conyugal posiblemente se convierte en una consecuencia lógica para un hogar en el cual las posibilidades de solucionar sus dificultades se ha imposibilitado de tal manera que la vida en familia se torna además de tensa, conflictiva, traumática y de hecho insostenible.

Respecto a la edad de los hijos se encontró una media de 12.6 ± 6.9 para los hombres y 14.3 ± 8.7 para las mujeres notándose gran dispersión estadística para ambos grupos.

El nivel de escolaridad de los hijos corresponde a su edad, o sea, ubicados en los niveles de primaria y secundaria; 10.6% han superado la secundaria y/o están en la Universidad.

Parece ser que en el tiempo de duración de la unión, la educación de los hijos ocupó un lugar primordial; las cifras del nivel de su escolaridad superan comparativamente el nivel de escolaridad de los padres.

CARACTERISTICAS DE LA PAREJA AL CONTRAER MATRIMONIO Y AL INICIAR LA SEPARACION CONYUGAL

Teniendo en cuenta que la media de edad al contraer matrimonio fue de 24.8 ± 4 para los hombres y 21.3 ± 4 para las mujeres y analizando los indicadores de duración de la unión (Me 12, X 14 y Mo 9) se observa

que la edad de separación fue entre 34 y 38 años para los hombres y entre 30 y 35 años para las mujeres. La edad a la cual estas parejas se han separado ofrece hoy perspectivas para que cada uno de los miembros conforme una nueva unión.

Comparando la edad de los hijos y relacionándola con el tiempo de duración de la unión, es de resaltar que en muchas parejas el primer hijo nació durante el primer año de la vida conyugal; circunstancia que dificultó la posibilidad de madurez del llamado período prefilial, el cual abarca todos los eventos que transcurren entre la formación de la pareja marital y la aparición del primer hijo; convirtiéndose así en un tiempo realmente corto, comparable a la situación de la familia de principios de siglo (19).

NIVEL DE ESCOLARIDAD AL CONTRAER MATRIMONIO Y AL MOMENTO DE LA SEPARACION DE LOS MIEMBROS DE LA PAREJA Medellín, 1982 - 1985

Nivel de Escolaridad	AL CONTRAER				AL SEPARARSE			
	Esposo		Esposa		Esposo		Esposa	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
PRIMARIA								
Incompleta	9	22.5	7	17.5	9	22.5	7	17.5
Completa	9	22.5	5	12.5	9	22.5	3	7.5
SECUNDARIA								
Incompleta	2	5.0	4	10.0	1	2.5	7	17.5
Completa	2	5.0	8	20.0	4	10.0	3	7.5
SUPERIOR								
Incompleta	3	7.5	2	5.0	1	2.5	2	5.0
Completa	1	2.5	---	0	3	7.5	1	2.5
OTROS	4	10.0	---	0	4	10.0	14	35.0
TOTAL	40	100.0	40	100.0	40	100.0	40	100.0

Estos porcentajes se modifican a partir de la separación, observándose que sólo un 10% de los hombres ha obtenido otro tipo de capacitación y la mujer un 35% en el mismo renglón circunstancia que se explica dado que la mujer luego de la separación asume un rol de cabeza de hogar, con todas sus

implicaciones sociales y económicas.

En este sentido, pudiera inferirse que el estancamiento en el nivel educativo creó barreras que contribuyeron a un indebido manejo de los conflictos conyugales y llevaron a un gran porcentaje de fracasos matrimoniales.

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA OCUPACION DE LA
PAREJA AL CONTRAER MATRIMONIO
Y AL OBTENER LA SEPARACION
Medellín, 1982 - 1985**

Ocupación	AL CONTRAER		AL SEPARARSE	
	Esposo	Esposa	Esposo	Esposa
Empleado (a)	65.0%	12.5%	47.5%	50.0%
Hogar	0	55.0%	0	62.5%
Independiente	12.5%	0	15.0%	7.5%
Estudiante	7.5%	5.0%	0	2.5%
Desempleado	0	0	10.0%	5.0%
Sin información	15.0%	25.0%	27.0%	0

Los porcentajes obedecen a que algunas cónyuges tenían más de una ocupación.

Indudablemente que las presiones de los fenómenos sociales, económicos, y políticos han contribuido al deterioro de la función instrumental, culturalmente asignada al hombre y que lo señala como proveedor económico, favoreciendo así una serie de circunstancias que exigen de la mujer su ingreso al mercado de trabajo; el cual le proporciona la forma de asumir o compartir la función instrumental, sumándola a la función interpretativa ya ejercida por ella.

Se origina aquí el doble papel de la mujer o la llamada doble jornada femenina: ama de casa y trabajadora asalariada, el cual genera conflictos de roles y consecuentes problemas de interacción conyugal y familiar.

CARACTERISTICAS DE LA SEPARACION

Los factores que inciden sobre la familia y pueden determinar su

liquidación son en principio de carácter socioeconómico por ser la familia un grupo funcional económico; los factores que influyen en la relación parental y pueden forzar su disolución son apreciaciones subjetivas, tales como aspectos psicológicos cuya naturaleza y condición ameritan investigación especial.

En un 12,5% de los casos, la separación es solicitada por los dos

cónyuges, circunstancia que abre la posibilidad de pensar que para estas parejas, las cuales se supone han agotado las formas de conciliación posible, la separación constituye al parecer una buena alternativa, reduciendo la confusión que la imposibilidad de la vida en común produce a los padres y a los hijos. La ley 1a. de 1976, art. 4, señala claramente las razones a considerar para la separación conyugal.

RAZONES LEGALES DE SEPARACION EN LOS CASOS ESTUDIADOS Medellín, 1982 - 1985

RAZON	RESPONSABLE			
	Esposo No.	%	Esposa No.	%
Incumplimiento de los deberes de esposo y padre, esposa y madre.	22	55.0	1	2.5
Ultraje, trato cruel y maltrato de obra.	19	47.5		
Relaciones sexuales extramatrimoniales.	14	35.0		
Embraguez habitual	12	30.0		
Uso habitual y compulsivo de alucinógenos	5	12.5		
Conducta que pervierta o corrompa al cónyuge	2	5.0		

En el presente estudio la esposa como tal no fue identificada como directa responsable en las razones, sólo aparece un caso por incumplimiento de sus obligaciones de esposa y madre.

El incumplimiento de los deberes de esposo y padre, esposa y madre, aparece en primer lugar en un 55%

de los casos. La seriedad del incumplimiento hace referencia al perjuicio que ha causado a los demás miembros de la familia y son, en este caso, las obligaciones que el individuo debía cumplir en virtud del compromiso matrimonial.

Las relaciones sexuales extramatrimoniales o la celebración de un

nuevo matrimonio del cónyuge, cualquiera que sea su forma o eficacia, ocurrió en el 35% de los casos. Lo anterior conlleva actualmente implicaciones mayores, ya que a partir de 1982, con la Ley 29 quedan en iguales condiciones económicas tanto los hijos del matrimonio como los extramatrimoniales.

Tanto las razones legales, como las no consideradas por la ley, favorecen un desequilibrio que necesariamente ha conducido al incumplimiento de los deberes y se hallan enmarcadas dentro de los fenómenos psico-sociales, tales como: la violencia en sus diferentes formas, el alcoholismo, el machismo, la drogadicción.

CONFORMACION FAMILIAR POSTERIOR A LA SEPARACION LEGAL Medellín, 1982 - 1985

CONFORMACION	No.	%
Madre con hijos	22	55.0
Padre con hijos	1	2.5
Madre - hijos hogar paterno	8	20.0
Madre - hijos otras personas	3	7.5
Otras formas	6	15.0
TOTAL	40	100.0

Como se puede observar en el 84% de los casos, posterior a la separación conyugal los hijos quedan al cuidado de la madre, organizándose así: en un 55% de los casos los hijos permanecen al lado de las madres y estas a su vez deciden vivir solas sin la participación directa de algún miembro de su familia de origen.

Otra modalidad corresponde al 17.5% de los casos en la cual las

madres regresan al hogar paterno después de la separación conyugal.

Un 75% de los casos corresponde a las madres que junto con sus hijos viven además en compañía de otras personas con el fin de mejorar sus ingresos, o que estas últimas se encarguen del cuidado de los hijos para ellas salir a trabajar, pudiera acercarse esta modalidad a la denominada unidad doméstica.

En estas nuevas formas familiares sin duda las relaciones interpersonales se transforman y los miembros de la familia disuelta seguramente deberán aprender a enfrentarlos.

La aparición de un padre o madre sustitutos, el establecimiento de relaciones con sus hijos si este los aporta a la nueva unión, el doble rol que podrá ejercer uno de los progenitores, la ausencia física de uno de ellos, son algunos hechos a tener en cuenta.

Es de esperarse que la solución del problema como pareja no libera a la familia de adquirir necesariamente una nueva forma y estar expuesta a enfrentar una serie de cambios, no sólo en las relaciones interpersonales sino también, en el aspecto de roles y funciones dentro de la familia.

De otra parte, el 22.5% de los casos manifestó no reanudaría su vida conyugal. Se podría ver desde dos puntos de vista: el primero, el fracaso que produjo la situación conflictiva de pareja, propiciadora de una experiencia traumática, no posibilita la motivación a conformar una nueva pareja.

El segundo, hacer referencia a los atavismos socio-culturales y religiosos argumentándose la imposibilidad de rehacer su vida conyugal mientras el padre o la madre de sus

hijos vivan, influyen también las premisas del matrimonio católico consideradas dentro de la indisolubilidad del vínculo matrimonial.

FUNCIONES INSTRUMENTAL E INTERPRETATIVA ANTES Y DESPUES DE LA SEPARACION CONYUGAL

El énfasis que la sociedad y la cultura establecen sobre las diferencias en la función sexual, explica también algunas razones para que en la división social del trabajo se dé unos papeles a los hombres y otros a las mujeres que asumidos en la conformación y desenvolvimiento de la familia, determinan las funciones instrumental e interpretativa y son a su vez complementarios.

Una creencia generalizada en las capacidades diferenciales del Hombre y la mujer ha determinado un proceso socializador y educativo también diferencial que ha mantenido casi estática esta adscripción tradicional de status y roles en cada sexo.

El hecho que la función instrumental sea ejercida por el padre en mayor grado guarda relación con el proceso histórico en el cual el hombre tiene un papel de proveedor delegando las funciones de formación de la familia o función interpretativa a la cónyuge.

**NECESIDADES DE TIPO INSTRUMENTAL DE ACUERDO
AL CONYUGE QUE LA SATISFACE ANTES DE LA SEPARACION
CONYUGAL**

Medellín, 1982 - 1985

Cónyuge Necesidades	Esposo		Esposa		Ambos		OTROS	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Alimentos	24	60.0	6	15.0	1	2.5	2	5.0
Vivienda	20	50.0	8	20.0	2	5.0	3	7.5
Vestido	19	47.5	9	22.5	2	5.0	2	5.0
Salud	14	35.0	11	27.5	2	5.0	3	7.5
Recreación	7	17.0	18	45.0	3	7.5	3	7.5
\bar{X} ponderado		42.0		26.0		5.0		6.5

**NECESIDADES DE TIPO INTERPRETATIVO DE ACUERDO
AL CONYUGE QUE LAS SATISFACE ANTES DE LA SEPARACION
CONYUGAL**

Medellín, 1982 - 1985

Cónyuge Necesidades	Esposo		Esposa		Ambos		OTROS	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Orientación de los hijos.	2	5.0	25	62.5	5	12.5	1	2.5
Autoridad	10	25.0	16	40.0	3	7.5	---	---
Cuidado de los hijos dentro del hogar	2	5.0	28	70.0	1	2.5	---	---
\bar{X} ponderado		11.7		57.5		7.3		0.8

Se observa que de todas maneras hay una disfunción permanente en el subsistema que conforma la pareja, dado que uno de los miembros hiperfunciona, es decir, tiene un exceso de carga que en

cualquier momento podría hacerlo fallar o en su ausencia desintegrar el sistema. Este desequilibrio constituye una especie de punto débil permanente en la estructura familiar.

**NECESIDADES DE TIPO INSTRUMENTAL DE ACUERDO AL CONYUGE
QUE LAS SATISFACE DESPUES DE LA SEPARACION CONYUGAL
Medellín, 1982 - 1985**

Necesidades / <i>Cónyuge</i>	Esposo		Esposa		Ambos		OTROS	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Alimentos	5	10.0	16	40.0	6	15.0	3	7.5
Vivienda	4	10.0	18	45.0	5	12.5	3	7.5
Vestido	2	5.0	20	50.0	5	12.5	3	7.5
Salud	2	5.0	22	55.0	3	7.5	---	---
Recreación	1	2.5	20	50.0	3	7.5	---	---
\bar{X} ponderado		6.5		48.0		11.0		7.5

Estableciendo una comparación entre el ejercicio de la función instrumental antes de la separación conyugal y el ejercicio de la misma función después de la separación,

se observa cómo la separación conyugal ha modificado substancialmente el rol que hasta ahora venían cumpliendo los padres.

**FUNCIONES INTERPRETATIVAS DE ACUERDO CON EL
CONYUGE QUE LAS SATISFACE DESPUES DE LA SEPARACION
CONYUGAL
Medellín, 1982 - 1985**

Necesidades / <i>Cónyuge</i>	Esposo		Esposa		Ambos		OTROS	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Orientación de los hijos	1	2.5	25	62.5	3	7.5	---	---
Autoridad	1	2.5	25	62.5	3	7.5	---	---
Cuidado de los hijos dentro del hogar.	1	2.5	25	62.5	3	7.5	1	2.5
\bar{X} ponderado		2.5		62.5		7.5		2.5

Esta tabla contribuye a comprobar la asignación cultural de la función interpretativa otorgada a la madre, la cual es ejecutada por ella antes y después de la separación.

Tanto antes de la separación como después de la ruptura, la madre parece ser siempre la encargada de la satisfacción de las necesidades adscritas a la función interpretativa, orientación de los hijos, autoridad y cuidado de los hijos dentro del hogar.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos para el presente estudio, el marco teórico planteado y el análisis de la información realizado se llegó a las siguientes conclusiones:

- Todas las parejas del presente estudio, cuarenta (40) en total, habían contraído matrimonio católico y en promedio la duración de la unión conyugal fue de $14,1 \pm 7$ años.
- Relacionando la edad promedio de los hijos: $12,6 \pm 6,9$ años para los hombres y $14,3 \pm 8,7$ para las mujeres con el tiempo de duración de la unión, en la mayoría de las parejas el primer hijo nació durante el primer año de vida conyugal, circunstancia que probablemente dificultó la posibilidad de madurez del llamado período pre-filial.

- En promedio la edad al contraer matrimonio de estas parejas fue de $24,8 \pm 4$ años para los hombres y $21,3 \pm 4$ años para las mujeres y su nivel educativo al inicio de la unión fue realmente bajo, 22,5% de los hombres y 17,5% de las mujeres situados en el nivel de primaria incompleta, el cual no se modificó transcurridos en promedio catorce (14) años de unión conyugal.
- Se observa un deterioro económico en la vida de estas familias, pérdida de empleo de los padres y un número importante de mujeres ingresa al mercado de trabajo, teniendo que asumir funciones nuevas como consecuencia del cambio de roles.
- En cuanto a la separación conyugal, esta fue solicitada por la esposa en el 82,5% de los casos, por ambos cónyuges en el 12,5% de los casos y por el esposo en un 5% de los casos.
- Es importante anotar que hubo separación de hecho en el 65% de los casos y esta fue en promedio de dos años. En el momento de legalizar la separación de hecho, un 57,5% de las parejas optaron por buscar en el mutuo consentimiento una vía para facilitar los trámites necesarios.
- En el 55% de los casos, el motivo expuesto por el cónyuge dentro de los considerados por la ley para solicitar la separación, fue el

incumplimiento de los deberes de esposo y padre, esposa y madre; de los cuales 52,5% fue de responsabilidad de los hombres y 2,5% de las mujeres.

- Otros motivos expuestos que merecen ser considerados son el ultraje, trato cruel y maltrato de obra en un 45,5% de los casos y las relaciones sexuales extramatrimoniales en un 35% de los casos.
- Existen razones no consideradas por la ley explícitamente, que acumuladas gestan o precipitan el fenómeno de la separación conyugal, entre estas, un 25% de las parejas presentan conflictos en cuanto al manejo del dinero se refiere.
- Es la imposibilidad objetiva de una reconciliación el motivo que ocupa el primer lugar entre los expuestos por los cónyuges para legalizar la separación de hecho en el 47,5% de los casos, y la definición de la situación económica de uno de ellos ocupa el segundo lugar representado por un 37,5% de los casos.
- En el 84% de los casos del estudio, los hijos quedan al cuidado de la madre después de la separación, organizándose bajo diversas modalidades. Así, en el 56% de los casos la nueva conformación corresponde a la de familia incompleta, el 17,5% a la modalidad de familia extensa y sólo en un 7,5% se organizan como unidad doméstica.

- La separación ofreció alivio a su vida conyugal problemática en el 66% de los casos y 40% de las personas consultadas informaron estar dispuestas a reiniciar la vida conyugal.

- Antes de la separación conyugal, el padre ejercía la función instrumental en el 42% de los casos y la madre en el 26%. Después de la separación, el ejercicio de esta función se modifica substancialmente; 7% por el padre y 48% por la madre.
- Tanto antes de la separación como después de la ruptura, la madre parece ser siempre la encargada de la satisfacción de las necesidades adscritas a la función interpretativa.

RECOMENDACIONES

Concluido el presente trabajo, que ha permitido una aproximación al fenómeno de la ruptura parental, quedan interrogantes que pudieran ser resueltos en futuros trabajos de investigación sobre la familia. Así, sería conveniente estudiar acerca de:

1. Bajo cuál modalidad se están organizando los hombres separados.
2. Las relaciones existentes entre la separación conyugal y el comportamiento posterior de los hijos.
3. Las relaciones existentes entre nivel socio-económico alto y el

ejercicio de las funciones instrumental e interpretativa antes y después de la separación conyugal.

4. Exploración de actitudes de las familias de origen frente a la

separación conyugal de sus miembros.

5. La sexualidad de la pareja y su incidencia en la separación conyugal.

REFERENCIAS

1. ECHEVERRY DE FERRUFINO, Ligla. La familia ante la ley. La unión de hecho en Colombia. Situación socio-jurídica de los cónyuges y sus hijos. Bogotá, Universidad Nacional, 1982. p. 158.
2. MONTOYA, Julio César, TAMAYO, Ovidio y LOPEZ Azucena. Ayer y hoy de la familia. Medellín, Centro de Investigaciones Sociales, 1984. p. 132.
3. SALVAT, Manuel Editores. La crisis de la Institución familiar. Biblioteca Salvat. Barcelona, 1973. p. 46.
4. RUBIANO B., Norma. Desintegración familiar y constitución de nuevas formas de unidad doméstica en los principales centros urbanos del país. In: Avances y perspectivas en los estudios sociales de la familia en Colombia. Bogotá, Presencia, 1984. p. 189.
5. LINTON, Ralph. La historia natural de la familia. 4a. ed. In: La familia. Barcelona, Península, 1977. p. 7, 8.
6. PARSONS, Talcott. La estructura social de la familia. In: La Familia, Buenos Aires. Paídos, 1972. p. 8 - 9.
7. PARSONS, T. and BALES. Rf. Family socialization and interaction process. citado por: COBOS, Francisco. Bases conceptuales para una psicoterapia de la familia. Memorias ICBF, Bogotá, 1983.
8. URIBE CELIS, Carlos H. Por una sociología crítica de la familia nuclear in: Avances y perspectivas en los estudios sociales de la familia en Colombia. Bogotá, Presencia, 1984. p. 107.
9. COBOS, Francisco. Bases conceptuales para una psicoterapia de la familia. Memorias Primer Encuentro Nacional de Terapia Familiar. Universidad de Antioquia, Medellín 1984.

10. URIBE CELIS, *op. cit.*, p. 112.
11. PARSONS, Talcott. *Ensayos de la teoría sociológica*. Paidós, Buenos Aires, 1967.
12. ACKERMAN, Nathan. *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Psicodinamismos de la vida familiar*. Buenos Aires. Paidós, 1978. p. 37 y 38.
13. ECHEVERRY. *La familia ante la ley*. *op. cit.* p. 160.
14. ECHEVERRY de FERRUFINO, Ligia. *La familia de hecho en Colombia. Constitución, característica y consecuencias socio-jurídicas*. Bogotá, Tercer mundo, 1984 V.1, p. 455.
15. RUBIANO. *op. cit.*, p. 189.
16. RUBIANO, *op. cit.* p. 210.
17. PACHON de GALAN, Gloria. *Se acaba la familia*. Bogotá, Pluma. p. 19.
18. CLAVIJO, Hernando. *Tipología para un diagnóstico de la crisis familiar In: Avances y perspectivas en los estudios sociales de la familia en Colombia*. Bogotá, Presencia, 1984. p. 75.
19. COBOS, *Psiquiatría Infantil*. *op. cit.* p. 47.